

V 4, N 2, DIC 2023 – MAY 2024, Mendoza (Argentina) Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo ISSNe 2718-8035

http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/encuentroE/ Recibido: 31/07/2023 – Aceptado: 24/10/2023

pp. 123-145

# Letras, Sociología y Artes bajo la lupa de la ESI: (des) disciplinando la formación docente

Literature, Sociology and Arts under the magnifying glass of the ESI: indisciplining teacher education

Literatura, Sociologia e Artes sob a lupa da ESI: desdisciplinando a formação docente

Soledad Malnis Lauro<sup>1</sup>
Carlos Andrés Malizia<sup>2</sup>
Jesica Mariana Baez<sup>3</sup>

#### Resumen

La Educación Sexual Integral (ESI) marcó un giro indiscutible en los modos de concebir la sexualidad, y, el lugar del Estado y de las familias en la formación de niñxs, jóvenes y adolescentes en la Argentina. Los distintos niveles educativos se han visto interpelados a partir de la sanción de esta normativa y la formación docente no es la excepción. En forma dispar, en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) se fue incorporando la ESI en espacios específicos, en

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> malnis.soledad@gmail.com Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina. 10 https://orcid.org/0000-0002-4634-6918

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> camalizia@gmail.com Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> baez.jesica@gmail.com Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

[Dhttps://orcid.org/0000-0002-7365-5505]

tanto que en las universidades nacionales y en los profesorados universitarios su inclusión se ha tornado más escurridiza. La normativa nacional (Ley 26.150/2006) no incluye a las universidades debido a la autonomía académica que detentan. Sin embargo, la eximición de la obligatoriedad no las inhabilita en su incorporación en los Planes de estudio. Sobre todo, teniendo en consideración que lxs graduadxs de los profesorados universitarios poseen las incumbencias necesarias para el ejercicio de la docencia en áreas de competencia de la ESI.

En este sentido, en este artículo presentamos los puntos de encuentro y desencuentro en las formas de inclusión de la ESI en la formación docente en las carreras de Arte, Letras y Sociología en instituciones universitarias públicas (nacionales) emplazadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En las tres investigaciones que dieron lugar a estos resultados se utilizó una metodología fundamentalmente cualitativa, que retoma las tradiciones de la etnografía educativa y la teoría fundamentada para la construcción, el análisis y el procesamiento de los datos.

**Palabras clave**: formación docente universitaria, educación sexual integral, letras, sociología, artes

#### Abstract

Educación Sexual Integral (ESI) marked an indisputable turn in the ways of conceiving sexuality, and the place of the State and families in the education of children, the youths and adolescents in Argentina. The different educational levels have been questioned since the enactment of this regulation and teacher education is no exception. In an uneven way, in the Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) ESI was incorporated in specific spaces, while in national universities and in university teaching staff its inclusion has become more elusive. National regulations (Law 26.150/2006) do not include universities due to the academic autonomy they hold. However, the exemption from the obligation does not disqualify them from being incorporated into the program of study. Above all, taking into account that the graduates of university teaching staff have the responsibility of the exercise of teaching in areas of competence of the ESI.

In this sense, in this article we present the meeting and disagreement points in the forms of inclusion of ESI in teacher education in the careers of Art, Letters and Sociology in public (national) university institutions located in the Ciudad Autónoma of Buenos Aires. In the three investigations that gave place to this

results, a fundamentally qualitative methodology was utilized, which recovers the traditions of educational ethnography and grounded theory for the construction, analysis and processing of data.

Keywords: university teacher education, ESI, literature, sociology, arts

#### Resumo

A Educação Sexual Integral (ESI) marcou uma mudança indiscutível nas formas de conceber a sexualidade e o lugar do Estado e das famílias na formação de crianças, jovens e adolescentes na Argentina. Os diferentes níveis educativos têm sido interpelados a partir da promulgação desta normativa, e a formação de professores não é exceção. De forma desigual, nos Institutos Superiores de Formação de Professores (ISFD), a ESI foi incorporada em espaços específicos enquanto nas universidades nacionais e nas licenciaturas universitárias sua inserção tornou-se mais ilusória. A regulamentação nacional (Lei 26.150/2006) não contempla as universidades devido à autonomia acadêmica que possuem. No entanto, a isenção da obrigatoriedade não impede a sua inclusão nos programas de Estudos. Principalmente, levando em conta que os graduados das licenciaturas universitárias têm as responsabilidades necessárias ao exercício da docência nas áreas de competência da ESI.

Assim sendo, neste artigo apresentamos os pontos de encontro e desencontro nas formas de inclusão da ESI na formação de professores nas carreiras de Arte, Letras e Sociologia em instituições universitárias públicas (nacionais) localizadas na Cidade Autônoma de Buenos Aires. Nas três investigações que deram origem a estes resultados, foi utilizada uma metodologia fundamentalmente qualitativa que retoma as tradições da etnografia educacional e da teoria fundamentada para a construção, análise e tratamento dos dados.

**Palavras-chaves**: formação docente universitária, educação sexual integral, letras, sociologia, artes

#### Introducción

Este trabajo surge de una línea de investigación compartida que hace foco en el cruce de: I. la producción de una nueva trama legislativa que actualiza los derechos humanos vinculados a las temáticas de ciudadanía sexual, II. el

proceso de implementación de la Educación Sexual Integral como política pública y III. la interpelación al nivel superior universitario como formador de docentes y productor de saberes de referencia en relación con los contenidos escolares. En esa dirección, en este artículo nos interesa presentar los puntos de encuentro y desencuentro en las formas de inclusión de la Educación Sexual Integral (ESI) en la formación docente en las carreras de Arte, Letras y Sociología en instituciones universitarias públicas (nacionales) emplazadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centralmente describiremos los nudos de sentido en torno a la dimensión pedagógica y epistemológica.

Partiendo de la hipótesis de que "toda educación es sexual" este trabajo sitúa a la formación universitaria advirtiendo cómo sus prácticas (desde aquellas más cotidianas hasta aquellas más reglamentadas) contribuyen a la conformación de un cuerpo sexuado normal (Morgade, 2011). Las universidades, las facultades y sus carreras en las formas de organización, en las elecciones de contenido y en las formas de habitarlas constituyen programas no dichos de educación sexual (Baez, 2021). En la tradición universitaria argentina esas apuestas se combinan con pretensiones academicistas, horizontes enciclopédicos y una tendencia iluminista como forma de vinculación (Morgade et al., 2019; Malnis Lauro, 2018). La sanción de la Ley Nacional de ESI (Nº 26.150/2006) marcó un giro indiscutible en la comprensión de la sexualidad, sus modos de abordaje pedagógico y lxs actores implicados en ellos.

Esta normativa se entrama con normativas jurisdiccionales (como la Ley Nº 2.110/2006 en Ciudad de Buenos Aires) y nacionales (como la Ley Nº 27.499/2019) que configuran un escenario complejo en el que, por un lado, se destacan los derechos que el Estado debe garantizar y, por el otro, se renuevan debates y disputas que desafían al campo educativo. Aún con las tensiones generadas por el alcance de la normativa nacional hacia los ámbitos universitarios, esta propuesta político-pedagógica abre una serie de

interpelaciones a la educación superior y específicamente a la formación docente en ella. En este trabajo presentamos los resultados de dos trabajos doctorales en proceso y un trabajo de investigación inscritos en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (IICE-FFyL-UBA).

Este artículo está organizado en tres secciones. En la primera, presentamos los puntos de cruce entre la educación sexual integral y la formación docente universitaria; en la segunda, analizamos los modos en que la ESI se hace presente e interpela los Planes de estudio, los programas y las formas de abordaje en cada una de las carreras indagadas (Artes, Sociología y Letras); y en la tercera, compartimos las conclusiones del presente escrito que invitan a seguir reflexionando en torno a la formación docente universitaria y la educación sexual integral.

## Puntos de cruce entre la educación sexual integral y la formación docente universitaria

Durante las últimas dos décadas, en Argentina, ha habido una clara intención de iniciar un proceso de ampliación de la democratización de los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales, con mayores o menores avances según los períodos, y si bien este desarrollo fue impulsado desde un marco jurídico normativo, en muchos casos también fue acompañado por diversas políticas públicas que le dieron sostén. Así, como resultado de varios antecedentes previos, de la movilización de diferentes grupos activistas (Morgade, 2016), de la negociación y el debate parlamentario (Malnis Lauro, 2018), y de una importante voluntad política, en 2006, se sancionó la Ley Nº 26.150 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI). La ESI pasó a constituirse, entonces, en derecho de todxs lxs niñxs, adolescentes y jóvenes que asisten al sistema educativo, abarcando todas las escuelas del territorio nacional, tanto de gestión pública, como privada, de

nivel inicial, primario y secundario. Esta ley establece además la base para la creación y el desarrollo del PNESI. Dos años después de su sanción, se establecieron los Lineamientos Curriculares para diversas áreas de todos los niveles y se creó el Programa en sí.

Sin embargo, la ESI no fue implementada de igual modo en todas las jurisdicciones y, menos aún, en las instituciones. Y esto fue así no sólo en lo que concierne a los niveles inicial, primario y secundario. En lo que a formación docente refiere, el espacio destinado a la ESI fue abriéndose lentamente en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), por ejemplo, mientras que en otros lugares aún se encuentra ligado a propuestas específicas en los Espacios de Definición Institucional.

Por su parte, debido a la autonomía académica que las universidades poseen, la Ley № 26.150 establece que

las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria, (Ley n° 26.150, art.4, 2006)

de modo que los profesorados universitarios no quedan comprendidos dentro de su margen de acción, aunque sus graduadxs poseen las incumbencias necesarias para el ejercicio de la docencia en áreas de competencia de la ESI. Pese a que esto las exime de la obligatoriedad, no inhabilita la incorporación de la ESI en los planes de estudio de sus profesorados. Sin embargo, la mayoría de estas instituciones ha decidido no modificar sus planes de estudio en este sentido hasta el momento.

En esta línea, algunas investigaciones han indagado sobre la formación docente en ESI en ISFD de la CABA (Morgade y Fainsod, 2015; 2019; Ortmann, 2017; Klein, 2021), en la PBA (Vilalta, 2018; Bonino, Codecido y Ulloa, 2019;

Fixman y Carlon, 2019; Dueñas, 2021; Dueñas Díaz y Lacaria, 2022) y en otras provincias, por ejemplo, en Córdoba (Giachero y Sueiro, 2018; Lihué Molina y Carrizo Villalobos, 2020; Lihué Molina, 2021), en en Santa Fe (Pintus, 2012; Okcier, 2017; Ambrosini y Ripari, 2018), en Misiones (Cuello y Martínez, 2020), en la zona sur del país (Cirigliano, 2014; Talani Zubela y Viotti, 2017; Talani Zuvela, 2019; Agulleiro, Gómez y González, 2022). Asimismo, numerosos estudios de diferentes países han demostrado que las universidades también consignan expectativas diferenciales en la identidad de género de su comunidad educativa que se plasman en desigualdades concretas en los modos de participación en y acceso a las diversas actividades que a ellas competen (en Argentina, Rafael Blanco, 2014a y b; 2018; Radi y Pérez, 2014; Baez y Fainsod, 2016; Morgade, 2018; Huggías, Juncal y Guerbi, 2022; en Costa Rica, Acuña-Rodríguez, 2014; en México, Flores Hernández y Espejel Rodríguez, 2015; Ordorika, 2015; Güereca Torres, 2017; Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019; en España, Donoso-Vázquez, Montané y Pessoa de Carvalho, 2014). Otros estudios han enfocado sobre diversas modalidades de transversalización de la perspectiva de género en distintas universidades (Buquet Corleto, 2011; Caballero Álvarez, 2011; Rodríguez Soriano, 2014; Jardón y Scotta, 2018; Argüello Zepeda y Delgadillo Guzmán, 2018; Carmody, Firpo y Genolet, 2018; Morgade, Fainsod, Baez y Grotz, 2018; Bolla y Rocha, 2020; Johnson, y Bonavitta, 2020; Galoviche, Bonavitta y Benavídez, 2020; Andriola, 2021; Bauger, 2021a y 2021b). Asimismo, varias investigaciones han indagado la incorporación de la perspectiva de género en los profesorados de diversas universidades españolas (Rebollo, 2013; Villalba Sánchez, 2014) y otras tantas se apoyan en el rastreo de experiencias de transversalización de la perspectiva de género específicamente en formación docente universitaria en Argentina (Pagura y Blesio, 2014; Ramallo, Gómez y Porta, 2018), indagándose en ocasiones más concretamente en diversas áreas disciplinares (Almada, 2012; Sardi, 2017, Sardi y Andino, 2018, Arnés y Palacios, 2020; Baez, 2020; Grotz, Malizia y Scassera, 2021; Malnis Lauro y Malizia, 2023; Malnis Lauro, 2021, 2023a, 2023b). En continuidad con estos desarrollos, se propone avanzar con algunas indagaciones sobre la relación entre la ESI y la formación docente universitaria específicamente en el campo de las artes, las Ciencias Sociales y las Letras.

# La ESI en las carreras de Arte, Sociología y Letras: un recorrido sinuoso y heterogéneo

En este apartado analizaremos las formas de inclusión de la Educación Sexual Integral en las tres carreras en las que se lleva a cabo la indagación: Artes, Sociología y Letras.

### 1. La ESI como espacio específico de la formación docente en Artes

"Lo que queríamos también era que la ESI fuera transversal al plan de estudios, no que quedara sólo aislado en una materia, entonces eso también estábamos cuidando. Decían: 'No, no podemos, por la libertad de cátedra, decirles a los docentes lo que tienen que dar y demás', entonces fue ahí nomás la idea del perfil del egresade (...) Por eso nos parecía súper importante al momento cuando ya se aprobó y demás, la cátedra tenía que tener una perspectiva... no podía no hablar o que no tenga algo que ver o que si dice una [...] se tiene que retractar. "Mirá en el perfil del egresado dice esto, no podés decir una cosa tan que no tiene nada que ver con la perspectiva feminista o de ESI", no puede pasar. Igual quedó como en lucha (...) la misma cátedra ESI (...) como que tenía un enfoque muy legalista. Al principio estaba todo bien, la primera camada de ESI fue buenísimo, la segunda hasta ahí. Después dijeron (...) vimos solo tres leyes y después no tiene que ver con la docencia o no vimos nada relacionado con el arte tampoco. (...) En la materia ESI está dando cualquier cosa, nada de lo que dicen los contenidos o no es lo que dice el programa", así que íbamos a empezar a trabajar en esto y pandemia." (Estudiantes comprometidxs en la modificación del plan de estudios, comunicación personal, 2 de abril 2022)

La investigación de la que surgen los resultados presentados en este apartado propone un diseño centrado en un estudio en caso y su enfoque metodológico se nutre de la tradición originada en la "teoría fundamentada"

(Glaser y Strauss, 1967). De este modo, el caso analizado es una universidad que está conformada por nueve unidades académicas vinculadas a diferentes lenguajes expresivos dentro del campo artístico y algunas áreas transversales a ellas, dentro de las que se encuentra la de formación docente. De este modo, no sólo ofrece las titulaciones de varias licenciaturas, sino también de ocho profesorados de artes en diversos lenguajes y con diferentes orientaciones. Estos comprenden cinco años de duración y poseen dos tramos en la formación, uno que comparten con las licenciaturas en las unidades académicas de los lenguajes específicos y otro correspondiente a la formación docente, en el que las materias son compartidas por estudiantes de los diversos lenguajes, que se desarrolla en la unidad académica puntual focalizada en ese área -aunque algunos profesorados cuentan con algunas materias pedagógicas específicas de sus lenguajes que se dictan en las unidades académicas de cada uno de ellos-. No obstante, esto no implica que esta formación quede relegada al final del recorrido, sino que en los planes de estudio ambos trayectos se encuentran entrelazados.

En 2017 la institución aprobó la modificación de los planes de estudio de sus profesorados, luego de un prolongado proceso de debates y discusiones. La historia de la ESI como espacio específico en la institución inicia en el marco de esa modificación. En ese proceso, conflictivo y contradictorio como todo proceso de cambio, una de las transformaciones que tuvo lugar fue la incorporación de una instancia curricular denominada ESI con perspectiva de género. Esta materia se encuentra bajo la incumbencia de la unidad académica destinada a la formación docente y está planificada para ser cursada en segundo año de los profesorados. Dos aspectos sobresalen de este acto constitutivo.

Por un lado, la incorporación de la ESI en sí en los planes de estudio de la formación docente universitaria, hecho novedoso considerando que las universidades gozan de autonomía académica. En esta línea, aunque diversas

resoluciones elaboradas por los organismos de coordinación universitaria han colaborado en la construcción de ciertos acuerdos sobre los profesorados universitarios que a la vez habilitaran a una mayor homogeneización para la articulación y movilidad con los profesorados de los ISFD -en oportunidades, juntamente con el Instituto Nacional de Formación Docente-, en ninguna de ellas se realiza mención alguna sobre la ESI (Malnis y Malizia, 2021). De este modo, esta incorporación, aunque sustentada en legitimaciones normativas, considerando que lxs graduadxs de los profesorados universitarios tienen incumbencias para el abordaje de la ESI al momento de desempeñarse como docentes en los diversos niveles educativos, se encuentra estrechamente vinculada a una decisión político-pedagógico-epistemológica.

Por otro lado, esta incorporación, retomando la propuesta de la ESI en tanto política pública, se realizó como espacio específico. Aquí también confluyen posicionamientos político-pedagógico-epistemológicos tanto respecto a la ESI como en cuanto a su ámbito de emplazamiento. En relación con esto último, podría interpretarse que esta decisión da cuenta de las complejidades de abordar transversalmente el enfoque de la ESI en todas las instancias curriculares dada justamente la autonomía académica. Sin embargo, un salto cualitativo en pos de este horizonte resulta del hecho de que el enfoque de la ESI y la perspectiva de género conforman diversos aspectos del perfil de lxs egresadxs. En lo que refiere a la ESI esta decisión supone otorgarle jerarquía en tanto conocimiento específico y para la formación docente. En este sentido, cabe destacar que esta instancia curricular se inscribe en la unidad académica vinculada a la formación docente. En todo caso, aquí podría problematizarse que el hecho de ser una materia común a los diferentes profesorados podría ir en detrimento de la especificidad de la formación artística propia de cada lenguaje.

A este respecto, puede retomarse un tercer aspecto a considerar muy particularmente que conformó los debates al momento de la definición de los planes de estudio, pero la puesta en práctica misma evidencia más fuertemente, y refiere a los contenidos y el enfogue de la materia. Aunque aún en una etapa de indagación en el campo, las primeras interpretaciones habilitan a suponer un proceso de transformación a lo largo del tiempo. Inicialmente marcada por una orientación más vinculada a la legislación vigente en materia de género, con una perspectiva más binaria y academicista, juntamente con una reconfiguración de la cátedra, la propuesta pedagógico-epistemológica fue adoptando una orientación que gira en torno al acto pedagógico enfocado desde una perspectiva de género, con una apertura a hacia las disidencias que coquetea con la incorporación de voces no legitimadas por la academia. En línea con este análisis resulta interesante recuperar nuestros hallazgos de una investigación precedente en torno a las modalidades que adoptan los Talleres de ESI en la formación docente de los ISFD. Allí proponíamos que era "evidente que existen cruces entre las miradas y trayectorias de quienes asumen los talleres de ESI en la formación docente, y los sentidos, contenidos y propuestas pedagógicas que van configurando la experiencia formativa de las/os estudiantes en ese espacio curricular" (Morgade y Fainsod, 2015, p. 60).

De este modo, si bien se observa una modificación respecto a la ESI en tanto significada como parte de la formación docente, tanto este aspecto como el mencionado anteriormente en relación con el cursado común de la materia por lxs estudiantes de los profesorados de los diversos lenguajes artísticos confluyen en la decantación de una generalidad en la propuesta pedagógica que opaca la especificidad de las potencialidades de las articulaciones entre la ESI y el campo artístico en general y los diversos lenguajes, particularmente.

### 2. Formarse en ESI en la carrera de Sociología, un camino a recorrer

Progresivamente, se fue formalizando la incorporación de la Educación Sexual Integral en la materia. Hace unos pocos años atrás, en 2018, se mencionaba a la ESI en las clases, se promovía su incorporación en los programas que armaban. Ahora, además de las referencias que se siguen haciendo, hay una clase en la que trabajamos con los Lineamientos Curriculares de la ESI. (Docente del Profesorado en Sociología, comunicación personal, 2 de diciembre 2022)

En el caso de Sociología, se lleva adelante una investigación sobre el vínculo entre universidad, formación docente y educación sexual integral, en una universidad nacional ubicada en el área metropolitana. Partiendo de la premisa de que las carreras universitarias son formadoras de docentes, y que dicha formación se lleva adelante en todas las materias que se cursan, ya sean de la licenciatura o del profesorado (Morgade et al., 2019), en está investigación se analiza, desde un enfoque cualitativo y específicamente desde una etnografía centrada en los procesos educativos (Rockwell, 1985, 2009; Guber, 2013), los modos en que se forman en educación sexual integral a lo largo de la trayectoria académica, incluyendo las materias de la licenciatura y del profesorado.

El ciclo de la licenciatura está conformado por 31 materias (6 corresponden al CBC, 16 a las obligatorias y 9 a las optativas). Además, tienen que acreditar 200 horas de investigación o cursar seminarios y/o talleres anuales o cuatrimestrales y aprobar 3 niveles de idioma a elección. En tanto que, el profesorado está compuesto por 3 materias cuatrimestrales. Una particularidad que tiene la carrera de sociología, a diferencia de otras carreras de la misma Facultad, es que para cursar el profesorado es necesario que hayan finalizado la licenciatura. Es decir que, quienes cursan el profesorado ya son sociólogxs. Esto se debe, específicamente, al Plan de Estudios que se encuentra vigente desde finales de los años ochenta. En este Plan se contempla la cursada del profesorado como un apéndice de la licenciatura, como un tramo en el cual se aplica la teoría aprendida durante

la licenciatura. Esta organización curricular responde a un modelo, o una tradición aplicacionista en el campo de la formación pedagógica.

Al momento de relevar los modos en que se forman en educación sexual integral en esta carrera en particular, pudimos reconocer una heterogeneidad de formas de incorporación. A continuación, presentamos - preliminarmente- algunas de ellas. Seguramente, existen otras más, que iremos conociendo en el transcurso del trabajo de campo.

Los seminarios optativos y específicos. Una forma de abordaje directa a través de asignaturas específicas

Una primera forma de incorporación de la educación sexual integral es a partir de asignaturas específicas en el ciclo de la licenciatura. Son materias optativas de la carrera donde se aborda -a lo largo del cuatrimestrecuestiones específicas vinculadas con el campo de los géneros y las sexualidades y la/s sociología/s. Estas asignaturas tienen la potencialidad de poner en discusión el campo de la sociología y construir una mirada sociológica sexo-generizada. Asimismo, al ser una carrera que cuenta con una gran cantidad de asignaturas optativas, es posible que muchxs estudiantes transiten por la carrera sin haber cursado estas materias, y por la tanto, pueden egresarse sin una formación específica donde se haya propuesto una reflexión sistemática sobre las cuestiones de géneros y sexualidades (Malizia, 2021).

# La clase de ESI. Una forma de abordaje directa a través de una clase específica

Una segunda forma de incorporación es a partir de clases específicas en las asignaturas, ya sea en la licenciatura como en el profesorado. Son clases en las cuales se aborda la ESI como una temática en particular que atañe a los contenidos de las asignaturas. Esto puede implicar, por un lado, una

(primera) tematización de la ESI en la trayectoria académica de lxs estudiantes; y por otro, puede encapsular a la ESI en dicha clase, convirtiéndola en "La clase de ESI". Asimismo, esta forma de abordaje puede llevar a una fragmentación de los saberes, sobre todo, cuando no se establece una vinculación entre los contenidos de la asignatura.

# ¿Todxs hablamos de lo mismo? Una forma de abordaje indirecta a través de conversaciones informales, ejemplos, denuncias

Una tercera forma de incorporación es a partir de conversaciones informales, ejemplos y/o denuncias que pueden emerger en las clases y que pueden ser promovidas por estudiantes o por docentes. En esta forma de incorporación no se plantea una reflexión sistemática sobre estas cuestiones. Son espacios donde se enuncian cuestiones vinculadas con géneros y sexualidades y parecería que "todxs están hablando de lo mismo", y que tienen una mirada en común en lo que se plantea. Sin embargo, queda instalado un interrogante acerca de lo que se está comprendiendo en relación con lo mencionado en dichos espacios.

### 3. ESI y Letras: entre la escritura, el canon y el lenguaje

El otro día me pidieron la grilla (cronograma). Si ustedes supieran cómo llegamos a la grilla, es peor que una de héroes en la que mueren todos. (Docente de la carrera de Letras, comunicación personal, marzo de 2019)

Qué implica desplegar una formación en Letras desde/con ESI fue el interrogante que nos aunó en este proyecto y que luego nos ofreció múltiples senderos desde los cuales ubicar reflexiones, posicionamientos y nuevos puntos de partida desde los cuales "reiniciar la pregunta". Pensar la ESI en buena medida es imaginar una de heroínas/héroes. En el trabajo de campo realizado pudimos vislumbrar que hacer ESI en la formación de profes de

Letras implica diversas operaciones. Compartimos a continuación algunas de ellas.

### **Desarmar al Escritor**

La noción de "escritor"/"autor de texto" configuran un hito sobre el cual sobrevuelan sentidos como "genio" y "excepcionalidad". En el campo de las Letras la categoría de escritor no está exenta de exclusiones y jerarquizaciones en las que participan las regulaciones sexo-genéricas. ¿Quiénes son escritores? La respuesta no se hace esperar. Cuando decimos escritor, estamos diciendo también varones, blancos, heterosexuales, cis... De manera tal que problematizar el campo de las Letras desde la ESI implica necesariamente desarmar las narrativas que sólo incluyen a personajes a los que se les atribuyen determinados requisitos excepcionales (y que como contracara silencia, margina o minimiza a otrxs).

Esto se hace presente en el análisis de los programas. Así se observa que tanto aquello que explícitamente se menciona como objeto a enseñar (currículum explícito) como aquello que sin recibir un nombre es aprendido (currículum oculto) reitera y profundiza un orden masculino cisheterosexual blanco.

Desmantelar la categoría de escritor implica -además- analizar la individualidad como requisito específico. La figura de escritor invisibiliza las diversas formas que sostiene el campo de la escritura. La cooperación, lo colectivo o sencillamente aquello que se hace entre varixs. ¿Quiénes tienen derecho a acceder a y gozar del estatus de escritor? ¿Qué formas disruptivas se pueden construir para sostener la escritura como oportunidad de placer colectivo?

### Más que una biblioteca de novelas

Abordar la ESI en el campo de las Letras es también una oportunidad para poner en cuestión las jerarquías de los géneros habitualmente dicotomizadas entre "géneros mayores y géneros menores". La novela como epicentro de la disciplina se conjuga con la figura del escritor y su individualidad excepcional deslegitimado otros formatos en los cuales las mujeres y otras identidades sexo-genericas marginalizadas exploran su creatividad literaria.

### El lenguaje de todes

El lenguaje permite su recreación y en esa dirección habilita imaginar mundos otros en el que la discriminación/sublaternización de género son en primer lugar problematizados. Abrir la pregunta sobre el lenguaje y cómo operan las regulaciones sexo-genéricas es una forma de transitar la ESI. La apuesta a la polifonía de voces, la búsqueda de construir múltiples voces autorizadas irrumpe en las formas instaladas.

Lejos de ofrecer nuevas recetas o manuales que estandaricen "los buenos lenguajes", la ESI instala la pregunta respecto de sus condiciones de producción. Reclamar la revisión del lenguaje sexista, alentar opciones más inclusivas o poner sobre relieve lo binario son aristas de este debate. La ESI nos convoca a incomodar y en esa dirección a hacer uso cuidadoso de las palabras construidas en el camino sosteniendo su carácter contingente y poco cierto.

### Imaginar y crear texto

Finalmente, otra forma de abordar la ESI radica en la potencia de la imaginación. La construcción de una mirada reflexiva desde lentes generizadas desarma el mundo tal como se lo conoce y, con ello, sus formas institucionalizadas del conocer. Las lentes generizadas llegan al campo de las

Letras de una y mil maneras. La ESI encuentra intersticios para las alianzas desde donde inscribirse.

En trama con ello, la ESI potencia la multiplicación de los modos de leer e interpretar identificando una historia de exclusiones, jerarquizaciones y privilegios patriarcales. No es lo mismo imaginar el aula con ESI o sin ella. Y aun cuando no siempre termine de quedar absolutamente claro qué es ESI y qué no lo es, una tarea que se reitera es la potencia de construir condiciones pedagógicas que permitan el narrar desde alquimias otras donde diálogo, conversación o intercambio operen como oportunidad de existir con derecho.

### Conclusiones

Hemos abordado aquí diferentes formas en que se hace presente la ESI en la formación docente universitaria y se entraman en las carreras, sus historias y actorxs. Esto conlleva lógicamente particularidades propias de los territorios de inscripción que contribuyen a la producción situada de saberes y el reconocimiento colectivo de las herencias.

Por un lado, nos interesaba caracterizar la formación de docentes en diversas disciplinas en relación con los saberes vinculados a las sexualidades y los géneros, y, por otra parte, reconocer en esa problematización la producción de saberes en intersección entre el saber disciplinar y el campo de la ESI. En esta dirección, era una apuesta a resituar la ESI en la universidad como parte de la formación docente (y con ello dar cuenta de la responsabilidad pedagógica) y, a su vez, una posibilidad epistemológica de explorar la ESI en esos campos.

En el recorrido se sitúa la ESI en tanto asignatura, desde la propuesta en otras asignaturas o debates que están aconteciendo en el campo. Este situar no parte de una definición cerrada y estable de aquello que se entiende por o

comprende la ESI sino como un mojón en el que se comparten posicionamientos y desde los cuales se transitan diversos énfasis y tonalidades. Entre la trama común, las aristas más sobresalientes que se presentan como algunas líneas posibles para (des)disciplinar la formación docente universitaria son:

- La ESI implica un ejercicio de problematización de las regulaciones sexo-genéricas que incide en la definición misma del campo disiciplinar. Reponer este campo como espacio de disputas en el que las categorías tienen la capacidad de clasificar según regímenes de politicidad.
- La ESI propone un entramado con la formación docente que habilita a la conformación de relaciones pedagógicas más democráticas, plurales y horizontales, en las que las voces de lxs estudiantes sean valorizadas epistémicamente.
- La ESI requiere de una perspectiva de género que motorice la compresión de las formas de operar de las desigualdades sexogenéricas en la producción de saberes, en las voces autorizadas en el campo y en las reglas de su composición.

La normativa y las líneas de acción de la política pública en torno a la ESI proveen a estos debates ciertas estabilidades categoriales que definen "pisos" necesarios e incluso deseables. No obstante, el horizonte del proyecto de la ESI se traza en una línea inacabable anclada al reconocimiento de lo contingente del tiempo histórico y sus espacios territoriales. ¿Cuándo tendremos todos los derechos sexuales posibles? ¿Cuándo habremos construído disciplinas que incluyan todos los desafíos de la ESI enumerables? Queda claro que lo incierto es la respuesta. Lo posible, lo enumerable, lo

decible siempre queda inscripto a coordenadas temporales y espaciales, y a sus actorxs.

### Referencias bibliográficas

Acuña-Rodríguez, Ma. C. (2014). Reflexiones en torno al vínculo género-educación superior. *Educación*, 38 (2), 89-106. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.

Agulleiro, M. y González, F. (3, 4 y 5 de agosto de 2022). Salir de closet del aula: nuevas coordenadas y líneas estratégicas respecto de la implementación transversal de la ESI en la formación docente. V Jornadas Internacionales Problemáticas en torno a la Enseñanza en la Educación Superior, Diálogo Abierto entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas. Mendoza, Argentina.

Almada, G. M. (diciembre de 2012). Algunas consideraciones sobre la conformación del curriculum de profesorado para pensar una educación física no sexista. VII Jornadas de Sociología. La Plata, Argentina.

Ambrosini, N. y Ripari, S. (diciembre de 2018). Un nuevo corpus en el repertorio escénico como resultado de la implementación de la Educación Sexual Integral: La experiencia desde una de-construcción múltiple en el Instituto Superior Provincial de Danzas Isabel Taboga de Rosario. X Jornadas de Sociología. Pcia. de Bs. As., Argentina.

Andriola, K. A. (2021). ¿Una pedagogía feminista para la enseñanza del Derecho? *Trayectorias Universitarias*, 7 (13), 1-25.

Argüello Zepeda, F. J. y Delgadillo Guzmán, L. G. (2018). La perspectiva de género en la UAEMex: Avances y retos. El cotidiano, *Revista de la realidad mexicana actual* (212), 29-34. URL: https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf

Arnés, L. y Palacios, J. (coord.) (2020). Dossier de enseñanza. Educación Sexual Integral. *Revista Exlibris* (9), 129-179.

Baez, J. (2020) ESI ¿con todas las Letras? Un recorrido por los planes de estudio de la formación de profesores/as de Letras en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Exlibris* (9), 144-155. URL: http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/3343/2239

Baez, J. (2021). El aula de la ESI: universidad, conocimiento y educación sexual. En P. Scharagrodsky (Comp.) Educación por la desobediencia sexo-genérica (pp. 71-84). Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. URL: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5080/pm.5080.pdf

Baez, J. y Fainsod, P. (2016). Nuevas leyes, nuevos desafíos. La educación sexual en clave territorial. *Redes de extensión* (2), 15-26.

Bauger, E. S. (2021a). Ensayando recetas para transversalizar la perspectiva de género feminista y los derechos humanos en las prácticas de enseñanza del Derecho Internacional Privado. *Trayectorias Universitarias*, 7 (13), 1-24.

Bauger, E. S. (2021b). Perspectiva de género, derechos humanos y feminismos jurídicos en la enseñanza del Derecho Internacional Privado. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales De La Universidad Nacional De La Plata*, (51), 457-493. DOI: https://doi.org/10.24215/25916386e090

Blanco, R. (2014a). Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil. Miño y Dávila.

Blanco, R. (2014b). Normatividades de la vida cotidiana. Género y sexualidad en los saberes, la política y la sociabilidad universitaria. *Propuesta Educativa* (42), 55 a 64.

Blanco, R. (2018). Antes de la consagración "del género" en la universidad. Trayectorias, generaciones y lenguajes en tensión durante la expansión de un área de conocimiento. *Sexualidad, Salud y Sociedad–Revista Latinoamericana* (28), 7-29. DOI: http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2018.28.02.a

Bolla, L. y Rocha, M. (2020). Género y currículum en disputa. Reflexiones sobre prácticas y saberes universitarios. *Tempo e Argumento*, *12* (30), 1-22. DOI: http://dx.doi.org/10.5965/2175180312 302020e0207

Bonino, G., Codecido, M. A. y Ulloa, S. E. (2019). Caminos para la deconstrucción: la ESI y la literatura en la formación docente. En J. Baez y V. Sardi (comp.). *Territorios de la ESI en la Lengua y la Literatura*. Grupo Editor Universitario.

Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos, XXXIII*, 211-225. México.

Caballero Álvarez (2011). El diseño curricular como estrategia para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, XLI* (3-4), 45-64. URL: https://www.redalyc.org/pdf/270/27022351003.pdf

Carmody, C., Firpo, I. y Genolet, A. (2018). Apuntes sobre el enfoque de género en la UNER: entre lo construido y lo pendiente para su consolidación. En P. Rojo y V. Jardón (comp.). Los enfoques de género en las Universidades (pp. 40-53). AUGM, Rosario.

Cirigliano, C. (2014). Cuerpos, género y sexualidades en juego. Significaciones que se producen el espacio de formación en educación sexual integral (ESI) en las estudiantes del Instituto de Formación Docente de El Bolsón- Río Negro. I Jornadas de Género y Diversidad Sexual (GEDIS). La Plata, Argentina.

Cuello, M. y Martínez, A. (2020). El género debajo de la colchoneta: Conversaciones sobre cuerpo(s) en Educación Física. *Educación Física y Ciencia*, 22(4). URL: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\_revis tas/pr.12597/pr.12597.pdf

Donoso-Vázquez, T., Montané, A. y Pessoa, M. E. (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17* (3), 157-171.

Dueñas Díaz, S. (junio, julio y septiembre de 2021). *Un acercamiento exploratorio a la incidencia de la "perspectiva de género" en la formación docente.* XII Congreso Argentino de Antropología Social. La Plata, Argentina.

Dueñas Díaz, S. y Lacaria, R. (2022). Entre reconocimientos, desafíos y tensiones: apropiaciones estudiantiles sobre una iniciativa de ESI en la formación docente. *Saberes y prácticas*, 7 (1), 1-11. DOI: https://doi.org/10.48162/rev.36.045

Fixman, V. S. y Carlon, F. (2019). "Verde que te quiero verde": El debate por una educación con perspectiva de género en el ISFD 19. XIII Jornadas de Sociología. Buenos Aires, Argentina. URL: https://cdsa.aacademica.org/000-023/417

Flores Hernández, A. y Espejel Rodríguez, A. (2015). El sexismo como una práctica de violencia. *Revista de educación social* (21).

Galoviche, V., Bonavitta, P. y Benavídez, A. A. (2020). Diálogo de saberes en torno a la presencia de contenidos con perspectiva de género en la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de Córdoba. *Revista entorno* (69), 32-44. URL: https://biblioteca2.utec.edu.sv/entorno/index.php/entorno/article/view/609/979

Giachero, F. A. y Sueiro, M. R. (2018). Educación Sexual Integral y Formación docente, qué tiene que ver la educación sexual con mi espacio curricular. *Educación, formación e investigación, 4* (6), p. 41-62. URL: https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD58022.pdf

Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research. Aldine.

Grotz, E.; Malizia, A. y Scassera, J. (2021). La ESI, las didácticas y la formación docente en la universidad: reflexiones y escenas del curriculum en acción. En G. Morgade (Comp.) *ESI y formación docente*. HomoSapiens Editores.

Guber, R. (2013). La articulación etnográfica. Biblos.

Güereca Torres, R. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. Reencuentro: Género y educación superior (74), 10-32.

Huggías, S.; Juncal, L. C. y Guerbi, M. X. (2022). Breve análisis con perspectiva de género sobre la educación universitaria. *Trayectorias Universitarias*, 8 (14). DOI: https://doi.org/10.24215/24690090e105

Jardón, V. y Scotta, M.(2018) La perspectiva de género en la Universidad Nacional de Rosario. En P. Rojo. y V. Jardón (comp.) (2018). *Los enfoques de género en las Universidades*. (pp.54-66) AUGM, Rosario.

Johnson, M. C. y Bonavitta, P. (2020). Epistemologías y saberes disidentes en la Universidad. *Question/Cuestión*, 2 (66), 1-32. DOI: https://doi.org/10.24215/16696581e489

Klein, Sebastián (2021). Diálogos entre Formación Docente en Educación Física y Educación Sexual Integral: acerca de tensiones, discusiones, continuidades y discontinuidades desde la perspectiva de graduados y graduadas en el ISEF N°2 Federico W. Dickens, Buenos Aires. *Educación Física y Ciencia, 23* (1). DOI: https://doi.org/10.24215/23142561e157

Lihué Molina, C. (2022). "Aydee quería ser maestra": Narrativa de una experiencia pedagógica sobre el abordaje de la violencia de género en un instituto de formación docente. *Educación, formación e investigación, 8* (13), 79–93. URL: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/efi/article/view/39296

Lihué Molina, C. y Carrizo, C. (2020). Formación docente y Educación Sexual Integral: una mirada hacia las propuestas de enseñanza en los profesorados de educación primaria. Ed. Liliana Abrate.

Malizia, A. (2021). Género y curriculum: una mirada generizada sobre el plan de estudios de la carrera de Sociología. *Artes de Educar*, 7(2), 909-929. URL: https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/riae/article/view/63436

Malnis Lauro, S. A. (2018). *Una lectura feminista sobre las universidades*. [Ponencia] IV Encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en Nuestra América. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Malnis Lauro, S. A. (30 de septiembre – 1 de octubre de 2021). *La formación docente universitaria en artes* y *la ESI*. VIII Coloquio Interdisciplinario Internacional Educación, Sexualidades y Relaciones de Género y II Jornadas Educación, Género y Sexualidades. Trans-formando los saberes desde la experiencia. URL: https://hyaediciones.com/wp-content/uploads/2022/03/Actas.-Transformando-los-saberes-desde-la-experiencia-educ-genero-y-sexualidades.pdf

Malnis Lauro, S. A. (2023a). Educación sexual integral y formación docente universitaria argentina, el caso de la carrera de letras. *Actualidades Pedagógicas*, 1 (79). DOI: https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss79.3.

Malnis Lauro, S. A. (2023b). Potenciaciones entre la Educación Sexual Integral y las Artes. Un campo de experiencias posibles. En A. Baichman, M. Flores, J. M. Guido, M. J. Padrós y G. A. Ramos (coords.). *ESI "En-tramando reflexiones y andares por una educación emancipatoria"*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. URL: https://repositorioccc.omeka.net/items/show/581.

Malnis Lauro, S. y Malizia, A. (2023). Letras, canon y curriculum. En J. Baez (Comp.) *Lengua y Literatura en foco. ESI en la formación docente.* HomoSapiens Editores.

Montes-de-Oca-O'Reilly, A. (2019). Dificultades para la Transversalización de la Perspectiva de Género en una Institución de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3 (1), 105-125.

Morgade, G. (coord.) (2011). Toda educación es sexual. La Crujía.

Morgade, G. (2018). Las universidades públicas como territorio del patriarcado. *Política universitaria* (5), 32-43.

Morgade, G. y Fainsod, P. (2015). Convergencias y divergencias de sentido en los talleres de Educación Sexual Integral de la formación docente. *Revista IICE* (38), 39-62.

Morgade, G. y Fainsod, P. (2019). La Educación Sexual Integral en la formación docente. Un proyecto en construcción. *Voces en fenix* (75), 66-75.

Morgade, G., Fainsod, P., Baez, J. y Grotz, E. (2018) De omisiones, márgenes y demandas. Las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género. En P. Rojo y V. Jardón (comp.) Los enfoques de género en las Universidades. AUGM

Ockier, Ma. C. (2017). Concientizando en género. Reflexiones en torno a una experiencia realizada entre el estudiantado femenino de un instituto terciario. En A. M. Bach (ed.). *Género y docencia. Reflexiones, experiencias y un testimonio*. Miño y Dávila.

Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. Revista de educación superior, 44 (174).

Ortmann, C. (24-27 de julio de 2017). Educación Sexual Integral en la formación docente inicial: aportes para construir una pedagogía feminista en las ciencias exactas y tecnológicas. XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres / VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. URL: http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/JNHM/XIII-VIII-2017/paper/view/3555/2227

Pagura, Ma. F. y Blesio, M. M. (octubre de 2014). La Perspectiva de Género en la formación del profesorado universitario. I Encuentro Internacional de Educación. Pcia. de Bs. As., Argentina.

Pintus, A. M. B. (2012). Género y educación formal, representaciones de género en la formación docente inicial. (Tesis de maestría no publicada). PRIGEPP – FLACSO.

Radi, B. y Pérez, M. (24-26 de abril de 2014). *Diversidad sexo-genérica en el ámbito educativo: ausencias, presencias y alternativas.* XXI Jornadas sobre la enseñanza de la Filosofía, Coloquio Internacional. CABA, Argentina.

Ramallo, F.; Gómez, J. A. y Porta, P. (2018). Pedagogías queer y polifonías del sur: transgresiones y afecciones en la educación en el profesorado. *Revista de Ciências Humanas*, 52, 1-14. DOI: http://dx.doi.org/10.5007/2178-4582.2018.58548

Rebollo, Ma. Á. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y desafíos para el profesorado. Editorial. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17* (1), 3-8.

Rockwell, E. (junio, 1985). Etnografía y teoría en la investigación educativa, Dialogando, 8, Chile.

Rockwell, E. (1987). Reflexiones sobre el proceso etnográfico. DIE.

Rockwell, E. (2009). La experiencia etnográfica. Paidós.

Rodríguez Soriano, D. (2014). Avances y retos en la transversalización de la perspectiva de género en las IES en México. En L. M. Niño Contreras (Coord). *Libro de ponencias "Foro Derechos Humanos de las Mujeres en la Educación Superior"*. Cuerpo Académico de Estudios Sociales-Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Autónoma de Baja California.

Sardi, V. (2017). Prácticas en terreno - prácticas generizadas en la formación docente en Letras. En S. Abel, F. Andino, V. Bonatto, M. Nobile y V. Sardi (coord) *Jóvenes, sexualidades y saberes en la escuela*. Grupo Editor Universitario.

Sardi, V. y Andino, F. (2018). Mediaciones generizadas en la formación docente en Letras. *Revista de Educación Contextos Educativos* (21), 83-97.

Scharagrodsky, P. (Comp.) (2021). Educación por la desobediencia sexo-genérica. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales, Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia.

Talani Zuvela, P. (2019). Educación sexual integral y perspectiva de género en la formación docente: una conjunción indispensable para una pedagogía crítica y feminista. *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía Y Educación, 4,* 1–16. URL: https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/saberesypracticas/article/view/2197

Talani Zuvela, P. y Viotti, M. (2017). Cuerpos juveniles y educación sexual en la formación docente. Tejiendo relaciones de género(s) equitativas. *La aljaba, 21* (2), 1-10. URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1669-57042017000200004&lng=es& tlng=es

Vilalta, C. (septiembre, 2018). Educación sexual integral en el Profesorado de Educación Primaria. IV Jornadas de Formación Docente. Bernal, Argentina.

Villalba Sánchez, A. (2014). La perspectiva de género en la docencia universitaria: el derecho del trabajo. *RIDHyC* (1), 37-47.